

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA **PROPUESTA** "SERVICIO MODALIDAD TRATO DIRECTO ALIMENTACIÓN **ACTIVIDAD** INAUGURACIÓN DE RAMADAS 2012".

CRISTIAN TAPIA RAMOS

ALCALDE DE LA COMUNA

VALLENAR, Septiembre 13 de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº 5563/

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 5539 de fecha 12 de Septiembre de 2012, que autoriza propuesta 1.modalidad Trato Directo "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ACTIVIDAD INAUGURACIÓN DE RAMADAS 2012".
- 2.-La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

Apruébese y Emítase la Orden de Compra de la propuesta Trato Directo "SERVCIO DE ALIMENTACIÓN ACTIVIDAD INAUGURACIÓN DE RAMADAS 2012", de la siguiente manera:

NOMBRE GEORGINA GALLEGUILLOS MADARIAGA	RUT 7.714.299-1	VALOR 390.000	O.C. 5350-498-SE12
--	--------------------	------------------	-----------------------

Nombrase al Depto. de Administración Municipal, Unidad Técnica de la contratación del 2.servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AUNICIA

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Asesoría Jurídica

Administración Municipal

Encargada Licitaciones, SECPLA Secretaría Comunal de Planificación

Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/C/S/EPF/JEA/BAC/fle.-